

## NOTAS

### 1929: el último año de la Dictadura

Alboreaba el año 1929 en condiciones que restringían notoriamente las bases materiales y sociales de la dictadura. Los más lúcidos maniobreros de la política pensaban ya en la necesidad de buscar los necesarios equipos de recambio.

En el aire seguía el descontento y otra prueba del mismo había sido la algarada que organizaron los cadetes de Artillería, en Segovia, con pretexto de la fiesta de su patrona, Santa Bárbara, apedreando la casa del presidente de la U. P. de aquella ciudad e intentando adelantar el pronunciamiento que se urdía. Hubo sanciones a granel, y el Gobierno siguió confiado.

Por fin, al amanecer del 29 de enero debían sublevarse más de veinte regimientos en distintas plazas de España, apoyados por grupos de paisanos y por obreros en huelga. Este era al menos el plan establecido por quienes conspiraban activamente desde hacía varios meses y tenían por cuartel general notorio la residencia de Sánchez Guerra en París.

Los conjurados habían ratificado su decisión, cuatro días antes, a los delegados del Comité revolucionario. En el movimiento participaban todos los grupos de la Alianza Republicana, Sánchez Guerra, Alba, Villanueva y sus amigos políticos, numerosos jefes militares y la C. N. T. El manifiesto que le servía de bandera, redactado en París, estaba dirigido "Al pueblo español, al Ejército y a la Marina" y sus gritos susceptibles de esclarecer los fines políticos del movimiento, eran: "¡Abajo la Dictadura! ¡Abajo la Monarquía absoluta! ¡Viva la soberanía nacional!", además de los ya consabidos dirigidos al Ejército y a la Marina. El plan político consistía en expulsar a Alfonso XIII y convocar unas Cortes Constituyentes que decidieran la forma de gobierno por la que había de regirse España. Su contenido y su técnica eran los del pronunciamiento del siglo pasado, con la salvedad de que se trataba de un pronunciamiento *articulado*, con el objetivo táctico de desgarnecer militarmente Madrid provocando sublevaciones periféricas, para facilitar así la toma del poder en la capital. La fuerza motriz seguía siendo la parte del Ejército con la que se creía contar, mientras que la acción popular era una fuerza de apoyo que debía entrar en juego una vez que el pronunciamiento estuviera iniciado.

Llegó la madrugada del 29 de enero. Sánchez Guerra, tras salvar diversas

dificultades, embarcó la noche antes en el vapor "Onsala" que zarpaba del pueblecito de Port-Vendrès poco después de las diez; una avería en la máquina del buque retrasó la marcha de tal modo que sólo pudo desembarcar aquella noche en la playa de Nazaret, próxima a Valencia.

En Barcelona —según explicó después Juan Peiró— la C. N. T. no fué informada del movimiento hasta el día 28 por la tarde y decidió ir al paro siempre y cuando los militares saliesen de sus cuarteles; pero los militares estimaban que no debían ser ellos los primeros. Amaneció el día 29 y los militares seguían en los cuarteles, el general López Ochoa —llegado clandestinamente de Francia— les exhortaba en vano a actuar, y la huelga, dada la defección de los militares, se producía esporádicamente, tan sólo en algunas fábricas.

En Alcoy, tampoco se produjo pronunciamiento militar alguno, pero los trabajadores paralizaron enteramente la ciudad desde las ocho de la mañana. Resultaba ser la única ciudad donde la huelga era efectiva.

En medio de la llanura manchega, los militares de Artillería iban a cumplir la palabra dada: el sexto regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Ciudad Real, estaba formado con todas sus baterías, a las cinco de la madrugada en el patio del cuartel. A las seis y media, el Ayuntamiento, el cuartel de la Guardia civil, los bancos y los lugares estratégicos de la ciudad estaban ocupados por los sublevados. La población asentía, pero sin participar de manera activa.

A las nueve de la mañana se supo en Madrid que las comunicaciones estaban cortadas con Ciudad Real. Fué la primera noticia que el Gobierno tuvo de este movimiento. Encolerizóse Martínez Anido —ministro de la Gobernación— y dijo: "Tengo una Policía que se entera de las cosas después que las porteras", y Primo de Rivera apostrofó a Bazán, director general de Seguridad, pero pronto reaccionó enviando aviones que lanzaron octavillas sobre Ciudad Real en las que se decía que el movimiento había fracasado en todo el país y se instaba a los sublevados a la rendición. Esta se produjo a las ocho de la noche. Al día siguiente, Ciudad Real era ocupada por una brigada enviada desde Madrid a las órdenes del general Orgaz.

¿Qué pasaba mientras tanto en Valencia? Sánchez Guerra se trasladó durante la noche del 29 al 30 al cuartel del quinto regimiento de Artillería, donde arengó a los oficiales, mientras que el sexto regimiento emplazaba sus baterías en las proximidades de Paterna. En realidad, el movimiento estaba muerto antes de nacer. La tarde antes, el capitán general Castro Girona, que al parecer había dado su asentimiento a la conjura, intentó disuadir a Rafael Sánchez Guerra llegado de Madrid para reunirse con su padre. En la madrugada del 30, el capitán general se negó a recibir a Carlos Esplá y a un oficial de Artillería que le llevaban un mensaje. Entonces, Sánchez Guerra, después de calmar al comandante Montesinos y a otros militares que querían proseguir la acción, se dirigió personalmente a Capitanía General. Castro Girona le dijo que el Ejército no estaba dispuesto a tomar parte en el movimiento y, requiriendo la presencia del arzobispo, Monseñor Melo, rogó al político conservador que regresase a Francia, prestándose él a facilitarle la huida. Negóse a ello Sánchez Guerra y diciendo: "Yo me declaro responsable de la dirección del movimiento", exigió ser detenido allí mismo. Poco después ingresaba, en compañía de su hijo, en una celda de las Torres de Cuarte.

Varios cientos de detenciones y una nota oficiosa epilogaban la intentona. En Alcoy duró la huelga hasta el 1.º de febrero. Nada ocurrió en el resto del país.

## LOS ESTUDIANTES

Si el pronunciamiento de enero había fallado, no por eso dejaban de agrietarse los cimientos de la dictadura. Primo de Rivera arremetió contra artilleros, poniendo en la calle a todos los jefes y oficiales —“que deben considerarse provisionalmente paisanos, sin derecho a haber activo ni pasivo alguno, ni al uso de uniforme ni carnet militar”—, por Real Decreto de 19 de febrero, que seguía a una Circular en la que se preveía la detención por quince días y fuertes multas de “toda persona que en lugar público augurase males al país o censurase con propósitos de difamación o quebrantamiento de autoridad y prestigio a los ministros de la Corona o altas autoridades”. También amenazó con la deportación a los obreros de las construcciones de la Exposición Internacional de Barcelona, con motivo de una huelga profesional.

Puesto el Gobierno en esta tesitura, siguió desoyendo las protestas de estudiantes y profesores sobre el asendereado artículo 53 de la reforma. Pero las Asociaciones de estudiantes estaban dispuestas a pasar a la acción, pese a que algunos de sus dirigentes, y particularmente Sbert, creían que no eran lo bastante fuertes para afrontar una huelga.

La Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho (FUE) decidió no aguardar más y declarar la huelga si para el 7 de marzo no daban resultado las gestiones del Rector, señor Bermejo, ante el Gobierno, para obtener la derogación del artículo 53.

No hizo caso el Gobierno y el 7 de marzo los estudiantes fueron a la huelga. Ante la petición de la Asociación de Derecho, la Junta de Gobierno de la F. U. E. de Madrid y el Comité pro Unión Federal de Estudiantes Hispánicos (organización en ciernes de la F. U. E. en el plano nacional) se solidarizaron con la huelga, que fué anunciada al Rector por los estudiantes Sbert, Gilabert, Castro y Soria. El Gobierno ordenó la detención Sbert y decretó su exclusión de todo centro docente del Estado. Después de un mes de incomunicación fué trasladado a la prisión de Torrelaguna y, más tarde, confinado en Mallorca. La fuerza pública penetró en el recinto Universitario y los estudiantes respondieron con manifestaciones en las calles, llegando a apedrear la Presidencia del Consejo, la casa de Primo de Rivera y los locales de *ABC* y *El Debate*, diarios que defendían la política del ministro Callejo.

Por primera vez desde 1923 las calles de Madrid se veían ocupadas por manifestantes que, desafiando los sables de los guardias de Seguridad, gritaban su hostilidad a la dictadura.

Los diarios citados, así como el oficioso *La Nación*, estimulaban el celo represivo del Gobierno. *El Debate*, otras veces más mesurado, publicó un editorial el 15 de marzo que decía: “El Gobierno podrá llegar incluso a cerrar la Universidad Central y todas las del Reino, si fuera menester, sin que pasase nada... España es hoy un complejo muy sólido de empresas industriales, bancarias, comerciales y hasta intelectuales y editoriales que viven fuera de la Universidad y para nada la necesitan. Si ella sale a entorpecer la

vida nacional, será ella la arrollada, porque la vida tiene que salir adelante". La oligarquía enseñaba su puntiaguda oreja y exponía así con singular crudeza su espíritu de agresión a la Universidad. Por supuesto, el lápiz rojo del censor, tachaba implacablemente las réplicas que intentaban publicar otros diarios como *El Sol*, *El Liberal*, etc.

Martínez Anido cursó el siguiente telegrama circular a los Gobernadores: "Reprima movimiento estudiantil a toda costa. Comuníqueme número de víctimas".

Los estudiantes de Barcelona, Sevilla, Valencia, Granada, Valladolid, Oviedo, etc., mantenían enérgicamente la huelga y extendían su protesta fuera del ámbito universitario, convirtiéndose en ciudadana, y perfilando su carácter político por los ¡vivas! y ¡muera! de rigor, el desgarramiento y quema de retratos de las primeras personalidades del Estado, etc.

Unos cuantos profesores que eran miembros de la muy dócil Asamblea Nacional Consultiva tuvieron el dudoso gusto de acusar a los estudiantes y pedir una depuración de los mismos (entre los firmantes figuraban Olariaga, Clemente de Diego, Cabrera, Díez Canseco, Saldaña, Aznar), a lo que replicó Menéndez Pidal, director de la Real Academia Española, en una carta declarando su simpatía por los estudiantes; la carta iba respaldada por las firmas de más cuarenta profesores, entre los que destacaban Sánchez Albornoz, Bolívar, Besteiro, Américo Castro, Sánchez Román, H. de Castro, Medinaveitia, Martínez Risco, Carrasco, Gascón y Marín, Moles, Rioja, Sáinz Rodríguez, Jiménez de Asúa, Rocas, García Valdecasas, Pedroso, Joaquín y José Xirau, Garrigues, Recasens Siches, Gabriel Franco y muchos más cuyos nombres harían la relación interminable. Dirigieron protestas individuales otros muchos como Fernando de los Ríos, José Giral, José Ortega y Gasset, Adolfo Posada, Gustavo Pittaluga, Américo Castro, etc.

El Gobierno decretó la pérdida colectiva de matrículas, cerró la Universidad Central y suspendió a sus autoridades académicas. En respuesta renunciaron a sus cátedras Ortega y Gasset, Sánchez Román, Jiménez de Asúa, Fernando de los Ríos, García Valdecasas y Rocas.

No se arredraron los estudiantes y desde los primeros días de abril prosiguieron las manifestaciones en las que los ¡vivas! a la República y los denuestos contra la Dictadura, alternaban con canciones humorísticas alusivas a Callejo y a Primo de Rivera, con música de "Ramona" o de tangos de moda. Fué a la cárcel la Junta de Gobierno de la F. U. E. de Madrid, cuyo secretario general era Francisco Giral y también fué detenida la estudiante Isabel Téllez, en cuyo aprehendimiento se dijo colaboró la directora de la Residencia de Señoritas, María de Maeztu.

El claustro de la Facultad de Derecho de Oviedo dirigió una protesta colectiva al Gobierno, que respondió clausurando las universidades de Oviedo y Barcelona y la Facultad de Medicina de Salamanca.

Desde su destierro de Hendaya, Miguel de Unamuno, dirigió una carta a los estudiantes, fechada "el domingo de Pasión de 1929":

"¿Que hacemos política? Es nuestro deber, juventud estudiosa. Nuestra política es hacer justicia, moralidad, verdad. La injusticia, la inmoralidad, la mentira, son policía tiránica".

Y a las muchachas estudiantes les decía:

“¡Benditas seáis, hijas de España, hijas mías, futuras madres de españoles libres, benditas seáis!”

Respondiéronle, en nombre de los estudiantes, María Zambrano, López Rey y Díaz Fernández:

“Hacemos política, maestro, sentimos llagada nuestra jugosidad moza, por el baboseante cretinismo del ganso, atávicamente cocceador, que grazna sobre la frente de esta España, que de ti aprendimos a ser más nuestra hija y nuestra madre”.

Mientras tanto, la organización estudiantil plasmaba en la creación de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos (U. F. E. H.) que recogía en su seno todas las Federaciones y Asociaciones FUE creadas en distintas Universidades y centros docentes del país. Su Congreso constitutivo celebróse en el modesto local que en el último piso de un edificio con portada barroca de la calle de la Magdalena, tenía la Federación de Estudiantes Hispano-Americanos. Su primer presidente fué Sáenz de la Calzada y su Comité ejecutivo estuvo formado por Sbert, Prudencio Sayagués, Arturo Soria, José Alcántara y varios otros más que desplegaron en aquellos momentos una actividad incansable.

El Gobierno quiso replicar con una manifestación “espontánea” de homenaje a Primo de Rivera, el 14 de abril. Acudieron los habituales de estas ceremonias, cuyo número descendía no obstante en proporciones alarmantes. Y una nota de ingenio vino a trocar la jornada en situación ridícula para los medios gubernamentales. Fué el caso que el oficioso *La Nación* publicó el 15 de abril un soneto “A Primo de Rivera”, al parecer escrito por una adolescente de quince años, que firmaba con el aristocrático nombre de María Luz de Valdecilla. Aquel que comenzaba, “Paladín de la Patria redimida...” Cuando a primeras horas de la noche se ordenó la recogida de todas las ediciones, ya era demasiado tarde. España entera reía a mandíbula batiente leyendo las iniciales de los catorce versos, injuriosas para el jefe del Gobierno. El autor, que no fué descubierto, era el joven abogado José A. Balbontín.

A los dos días, el 17 de abril, tuvo Primo de Rivera la malhadada ocurrencia de publicar una nota oficiosa que no era, en verdad, sino un violento proyectil contra su cada día más frágil tejado. He aquí sus principales párrafos:

“No le arredra (al Gobierno) el problema de ir suprimiendo, una a una, el funcionamiento de las Universidades... Reducir el número de Universidades hasta ver conseguido que su funcionamiento se ajuste a normas de disciplina y orden, que han de ser esencia de su vivir, no constituye un problema vital para España, donde es sabido que sobran muchos abogados y médicos que aunque no todos, sí gran parte, cuando quieren serlo de verdad y no merced a un título formulario, tienen que agarrarse a los libros después de obtenerlo, porque en esos intangibles centros de cultura que alegan tantos fueros y tantos merecimientos sabe el país sobradamente, y lo dicen de boca en boca todos los ciudadanos, y el Gobierno no tiene por

qué ocultarlo, lo difícil que es a un estudiante serio y aplicado llegar a hacer su formación sólidamente, porque un régimen de clases numerosas y breves con frecuentes faltas de puntualidad y asistencia de los catedráticos o delegación de sus funciones, charlas pintorescas e incoherentes, largas vacaciones, escarceos políticos y otras amenidades de nuestra tradicional idiosincrasia universitaria, no es como para que el país se ponga de luto por la suspensión, en vía de regeneración, de esta actividad, en la que, como en tantas otras, se han venido imponiendo las minorías revoltosas...”

No obstante, el Gobierno decidió la reapertura de las universidades para el 24 de mayo, tal vez, entre otras razones, para contrarrestar el mal efecto que pudieran hacer a los miembros del Consejo de la Sociedad de Naciones (reunido en Madrid en aquel mes) las quejas que les presentaron los representantes de los estudiantes, así como también para no enturbiar las solemnidades de apertura de las Exposiciones internacionales de Sevilla y Barcelona.

En Madrid se reprodujeron los incidentes. Habíase aplazado la reapertura tres días después, pero el 24, numerosos grupos de estudiantes entraron en el paraninfo de la Universidad, echáronle una soga al busto del Rey que allí se hallaba y terminaron cortándole la cabeza que, abandonando el académico recinto envuelta en una gabardina, fué a parar a la aguas del madrileño Canalillo.

A consecuencia de las diversas manifestaciones estudiantiles dieron con sus huesos en la cárcel numerosos estudiantes y también cuatro muchachas universitarias: Carmen Caamaño, Pepita Callao, Adelaida Muñoz y Lucía Bonilla, que fueron liberadas ocho días después bajo la correspondiente fianza.

El 24 de septiembre, el Gobierno se daba por vencido y publicaba en la *Gaceta* la derogación del artículo 53. Pero el movimiento estudiantil había sobrepasado de lejos sus objetivos iniciales y, por otra parte, su organización se había robustecido. Desde que el curso comenzó en octubre no cesaron las acciones de mayor o menor importancia centradas sobre el levantamiento de sanciones y la libertad de Sbert.

Eran muchas las dificultades del régimen y creyó Primo de Rivera que una ampliación de la Asamblea Nacional podría hacer las veces de medicamento eficaz. Dispuso, pues, por Real Decreto de 26 de julio, que formasen parte de la Asamblea representantes elegidos por las Academias, Universidades, Colegios de Abogados y Doctores, Unión General de Trabajadores, Sindicatos Libres, etc., así como los antiguos presidentes del Consejo de Ministros, de las Cámaras y del Consejo de Estado.

El fracaso de esta iniciativa fué un nuevo golpe para la ya quebrantada Dictadura. Llovieron las renunciaciones y, lo que todavía era peor, los nombramientos de personas en franca rebeldía, como el del Colegio de Abogados de Madrid, que designó a Sánchez-Guerra, Santiago Alba y Eduardo Ortega y Gasset, encarcelado el primero, desterrados y proscritos los otros dos. Ya hemos dicho cómo la negativa de la U. G. T. marcó un giro fundamental en la actitud de esta central sindical.

El 25 de octubre, el Consejo de Guerra contra Sánchez Guerra se trocó en un acto contra la Dictadura. La sentencia absolutoria y las penas levísimas

impuestas a los procesados militares probaba que los resortes del Gobierno dentro del propio aparato del Estado, eran cada vez más limitados. Por si era poco, los abogados (Bergamín, Alcalá Zamora, Rodríguez de Viguri) convirtieron la vista en un mitin de hombres de las clases superiores que proclamaban su divorcio del régimen. El argumento de Bergamín fué que no había delito de rebelión, porque el Gobierno no había sido constituido legítimamente y la Constitución estaba vulnerada. "Se acariciaba el propósito —dijo Bergamín— de restablecer una legalidad por la fuerza destruída..." La sentencia absolutoria del Consejo, presidido por el general Federico Berenguer, constituía un asentamiento a esa tesis. Dicen que Primo de Rivera empezó a comprender por aquellos días cuán precaria era la situación de su gobierno. A todos los hechos reseñados se había añadido la crisis monetaria.

### LA CRISIS DE LA PESETA

Hemos visto cómo los capitales que habían afluído a los bancos españoles y que se habían invertido en comprar pesetas en los años de coyuntura fácil, emprendieron la huída o provocaron la venta de nuestra moneda en proporciones que no hicieron sino agravarse en 1929, La libra esterlina, que se había cambiado a 30,12 pesetas en 1928, llegó a cotizarse a 36,45 en 1929. La Deuda Pública se había casi duplicado desde el comienzo de la Dictadura.

En 1928 se había creado el Comité Interventor de Cambios, que dedicó un fondo de 500 millones de pesetas-oro a la compra de divisas, encaminada a lograr la estabilización de nuestra moneda, idea perseguida por Calvo Sotelo. En enero de 1929 se nombró una Comisión para estudiar las posibilidades de implantar el patrón oro, la cual, bajo la dirección de Flores de Lemus, redactó el *Dictamen* del que hemos hecho mención repetidas veces. Las conclusiones de este dictamen, aparte de su indudable valor teórico, eran que, para implantar el patrón oro, se necesitaba tener Hacienda y balanza de pagos equilibrados y estables. Nada de eso había en 1929, incluso era más que problemático adquirir un conocimiento exacto de la balanza de pagos. Se desistió, pues, del empeño, pero la ligereza de aquella política hacendística había hecho que al intentar obtener divisas con la idea de estabilizar el cambio de la peseta, el Estado contrajese deudas con una serie de bancos extranjeros. Una nota oficiosa del 24 de diciembre confesaba, no sin ingenuidad, la frivolidad de tal plan: "...desgraciadamente, la libra empezó a subir por sí misma y muy rápidamente, y entonces se nos ocurrió contener su alza, en defensa del valor de nuestra moneda, comprando pesetas al precio que salían y ya metidos en ese camino, como pasa al jugador que pierde y va al desquite, es difícil retenerse". Por lo menos, no podía objetarse, que no se expusiera sinceramente la cuestión.

Se liquidó el Comité Interventor de Cambios, que nada había intervenido, y Calvo Sotelo presentó su dimisión, que sólo le fué admitida el 20 de enero, cuando ya se derrumbaba el edificio de la Dictadura.

### LAS ULTIMAS SEMANAS

Que el sistema estaba gastado al máximo, lo sabía ya en aquel otoño de 1929 Alfonso XIII que, aconsejado por sus amigos aristócratas, buscaba

el modo de desembarazarse de Primo de Rivera. A fines de noviembre, durante una cacería regia en la finca que el duque de Peñaranda tenía en Navalperal, se intentó convencer a Primo de Rivera de que lo sensato era que dejase paso a un gobierno presidido por el duque de Alba, el cual prepararía el retorno a la "normalidad". En verdad, los medios oligárquicos estaban muy inquietos por la quiebra de la Dictadura y tenían prisa para restablecer una "normalidad" que les permitiese seguir tranquila vida recurriendo de nuevo al "liberalismo". Los financieros se enfadaban ya con Calvo Sotelo (sin comprender que también la crisis económica mundial, iniciada meses antes, complicaba por de suyo la cuestión), los militares estaban enemistados con el grupo de ellos que mandaba, los viejos políticos decían y repetían a las gentes de "orden" que eran ellos la mejor garantía de estabilidad social. La Universidad estaba en guerra abierta contra el régimen y las organizaciones obreras parecían más activas. La paralización de muchas obras públicas aumentó el descontento en los medios laborales durante la segunda mitad del año.

No accedió Primo de Rivera a las sugerencias que se le hicieron. En todo caso, hubiera consentido en dejar el poder al conde de Guadalhorce. "Algo había que hacer", sin embargo, y este criterio fué compartido por los ministros en una comida que celebraron a primeros de diciembre.

El último día del año 1929, presentó Primo de Rivera al Rey, reunido con los ministros en Consejo, un programa para liquidar la Dictadura y formar un gobierno de transición que diese paso a una nueva situación constitucional, convocase elecciones municipales y provinciales y vigorizase la Unión Patriótica y los Somatenes. He aquí lo que decía sobre ese futuro gobierno:

"Algo más debo decir a V. M. sobre la tipificación que, a mi juicio, debe tener el primer Gobierno y programa que debe desarrollar. Debe presidirlo un hombre civil, de corte derechista, de gran capacidad y carácter; V. M. lo encontrará con facilidad, bien en el Gabinete que cese, bien entre los pocos primates políticos anteriores al 23 que han sabido mantenerse ecuanímenes, ponderados y patriotas, prestando con sus actitudes y aptitudes constante servicio a España y a la Monarquía; bien, por último, entre personas apolíticas, de capacidad y relieve, que prestigien con su solo nombre una situación. Dar entrada ahora en el Gobierno, a título de atracción o acumulación de fuerzas políticas, a un solo hombre de los que por todos los medios, incluso el del enredo y la difamación, han combatido a la Dictadura, en cínica contradicción con la opinión y el interés del país, sería crasísimo error, que produciría enorme desencanto en la opinión pública, que ya se cree libre para siempre de tales intervenciones y representaría volver a envenenar y corromper la política, ahora tan encalmada."

Apoyaron los ministros al jefe del Gobierno, pero Alfonso XIII respondió: "Como se trata de una ardua cuestión, me tomo unos días para estudiarla..."

Primo de Rivera captó la realidad de la situación. Salió del Consejo y agarró la pluma. Aquella noche *La Nación* publicaba una nota oficiosa sin firma arremetiendo contra aristócratas, conservadores, la Banca e incluso la

Iglesia, a quienes venía a tratar de "desagradecidos para con la Dictadura". La nota era un acto impolítico más de los muchos que cometió Primo de Rivera y reflejaba que había perdido el dominio de la situación.

El 2 de enero despachaba el jefe del Gobierno con el Rey. Este debió dar nuevas largas al asunto y Primo de Rivera, poseído ya de fiebre epistolar, dirigió la siguiente carta a los ministros:

"Mi querido amigo y compañero: Acabo de despachar con Su Majestad el Rey, que ha resuelto, respecto al plan de desenvolvimiento político que le tenía presentado y que usted conoce, en la siguiente forma:

El Gobierno seguirá constituido como lo está actualmente, y llevará a cabo la renovación parcial de los Ayuntamientos y Diputaciones, para que una cierta parte de sus componentes tengan carácter electivo, en la forma que se detallará en su tiempo. Mientras tanto, la Asamblea se convocará a reunión plenaria dos o tres veces, hasta que llegue el momento de su expiración legal, prevista en el Decreto de creación, y entonces será el de decidir si se prorroga su vida, se sustituye por otro organismo semejante, aunque, naturalmente, de composición y origen distintos, o se opta por restablecer la vía parlamentaria por medio de raíz más constitucional, aunque con la reserva de modificaciones que pueda imponer la conveniencia de buscar en el sufragio la mayor pureza y garantía de la expresión del sentir de la opinión pública".

"Así, pues, queda prevista la orientación del Gobierno para medio año, en el curso del cual se podrá pensar y determinar lo que, transcurrido este plazo, convenga más al interés del país".

"En este sentido, que es exacto, he hecho declaración a la Prensa, para debido conocimiento de la opinión pública".

Disintieron Calvo Sotelo, Guadalhorce y el conde de los Andes, aprovechando la ocasión para dimitir. Sólo tuvo consecuencias esta dimisión en el caso de Calvo Sotelo, sustituido el 20 de enero por Guadalhorce, y pasando Castelo a ocupar el Ministerio de Economía.

La agitación universitaria puntuó lo crítico de la situación. El 21 de enero, la F. U. E. declaraba la huelga en toda España, por la liberación absoluta de Sbert, el reconocimiento legal de la organización estudiantil y la vuelta a sus cátedras de los profesores que las habían abandonado el año anterior.

En situación tan inestable, los infatigables del pronunciamiento tejían de nuevo los hilos de su trama. El foco principal irradiaba ahora de Andalucía. Los comandantes Franco y Sandino y el capitán Menéndez figuraban entre los conspiradores más activos. Entre los civiles, se destacaban Burgos Mazo —al que recordamos de años atrás cuando fué ministro de la Gobernación— y Diego Martínez Barrio, jefe de los radicales de Sevilla. Estaban al corriente de lo que se preparaba personalidades como Miguel Maura y el general Goded, gobernador militar de Cádiz. Lo más peregrino es que el Infante Don Carlos, capitán general de Andalucía, no ignoraba un detalle de la conspiración y todo hace suponer que el Rey tampoco. Aquel pronunciamiento "con permiso" debía tener lugar el 28 de enero y hasta se aseguraba que

Goded no tendría inconveniente en ponerse a su frente. No debía ignorar la situación el mismo Primo de Rivera que, sin encomendarse a nadie, dió a la publicidad una insólita nota oficiosa en la madrugada del domingo 26 de enero. Lo esencial decía así:

“Como la dictadura advino por la proclamación de los militares, a mi parecer interpretando sanos anhelos del pueblo, que no tardó en demostrarle su entusiasta adhesión, con la que, más acrecida aún, cree seguir contando hoy, ya que esto último no es fácil de comprobar con rapidez y exactitud numéricamente, y lo otro sí, a la primera se somete y autoriza e incita a los diez Capitanes Generales jefe superior de las fuerzas de Marruecos, tres Capitanes Generales, de Departamentos marítimos y directores de la Guardia Civil, Carabineros e Inválidos, a que, tras una breve, discreta y reservada exploración, que no debe descender de los primeros jefes de unidades y servicios, le comuniquen por escrito, y si así lo prefieren se reúnan en Madrid, bajo la presidencia del más caracterizado, para tomar acuerdos, y se le manifieste si sigue mereciendo la confianza del Ejército y de la Marina. Si le falta, a los cinco minutos de saberlo, los poderes de jefe de la dictadura y del Gobierno serán devueltos a S. M. el Rey, ya que de éste los recibió, haciéndose intérprete de la voluntad de aquéllos.”

“Ahora sólo pido a mis compañeros de armas y jerarquías que tengan esta nota por directamente dirigida a ellos, y que sin pérdida de minuto, pues ya comprenderán lo delicado de la situación que de este paso, cuya gravedad no desconozco, crea al régimen que presido, decidan y comuniquen su actitud.”

Se trataba, con evidencia, de reeditar el golpe militar que diera origen a la Dictadura, con algunas diferencias esenciales, que escapaban al simplismo con que fué concebida la operación: que el golpe de Estado de 1923 había sido realizado con la anuencia, si no con la colaboración, de Alfonso XIII; que en 1923, las clases poseedoras, apenas terminada una crisis económica, deseaban un régimen de fuerza y se estremecían ante el recuerdo cercano de multitudinarias huelgas, mientras que ahora, después de una etapa de estabilización, no comprendían el alcance de la crisis mundial que acababa de iniciarse y eran propensas a cargar toda la culpa de las desdichas financieras a la incompetencia gubernamental; en fin, que en 1923, Rey y jefes militares necesitaban que se echase tierra encima del asunto de las responsabilidades de Marruecos, mientras que en 1930 pensaban que desembarazándose de Primo de Rivera podían ellos seguir plácidamente. En cuanto a la opinión pública, vacilante en 1923, hastiada de la farsa de los partidos monárquicos tradicionales, estaba por entero ahora frente a la dictadura.

El error fué de talla y aún asombra más el procedimiento de dar a la publicidad gestión cuyo carácter parecía indicar la más estricta reserva.

Sabido es que Alfonso XIII leía toda la prensa de la mañana después de desayunar. Montó en cólera aquel día y mandó llamar a Primo de Rivera. Tardó el recado en llegar al jefe del Gobierno, que sólo acudió a Palacio vencida ya la tarde. Personas bien informadas de lo que acontecía en la

cámara regia (entre ellas, el historiador y político Gabriel Maura) cuentan que Primo de Rivera consiguió apaciguar al Rey, al menos en apariencia. Pero los acontecimientos se precipitaron; el lunes 27 llegaron al dictador las anheladas respuestas, y todas ellas manifestaban la adhesión de los consultados al Rey y a la Monarquía, pero no a Primo de Rivera. Es posible, aunque no está comprobado, que aquel mismo día el Rey, por intermedio del Infante Don Carlos, hiciese saber a Goded que Primo de Rivera se iba. El caso es que el día 28 no hubo tal pronunciamiento: el comandante Franco y el capitán Reixach se encontraron con una negativa de Goded el día 27 (tal vez el prudente general se hubiese negado en cualquier otra circunstancia). Pero la Dictadura se iba a terminar aquella mañana en los salones del Palacio Real. El Rey llamó al conde de los Andes, para que éste convenciese a Primo de Rivera, por las buenas, de presentar su dimisión; en éstas estaban cuando se presentó el todavía jefe del Gobierno, acompañado de Martínez Anido, y dispuesto a abandonar la partida. Por la tarde, el Consejo de Ministros conocía oficialmente la dimisión "por razones de salud". Primo de Rivera redactó su última nota oficiosa, despidiéndose del país, cuando ya numerosos grupos de ciudadanos, que engrosaban por momentos, al saberse la noticia, recorrían las calles de Madrid dando rienda suelta a su alborozo. Aquella noche, el Rey encargaba a Berenguer, jefe de su cuarto militar, la formación de nuevo gobierno. Gobierno de recompostura, que ambos creían posible mediante un paulatino retorno a las prácticas constitucionales anteriores a 1923. También muchos miembros de la oligarquía creían que un gobierno de recompostura podría salvar al trono y con él a aquélla. Ignoraban todos lo que ya sabía el poeta once años antes, que "*la vida no se restaura ni se compone como los productos de la industria humana, sino que se renueva o perece*". (Antonio Machado).

MANUEL TUÑÓN DE LARA

(Extractos del capítulo V del libro en prensa

"*La España del siglo XX*").

París, 1964.